

Resolución 240/XI, de la Comisión de Educación y Cultura, adoptada en la reunión de 10 de febrero de 2025, sobre la implementación de desgravaciones fiscales al sector cultural afectado por las riadas de octubre de 2024. [RP P-1.210/XI – 13.02.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 240/XI, sobre la implementación de desgravaciones fiscales al sector cultural afectado por las riadas de octubre de 2024, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en la reunión de 10 de febrero de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
13 de febrero de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura, en la reunión de 10 de febrero de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre la implementación de desgravaciones fiscales al sector cultural afectado por las riadas de octubre de 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 37.425, BOCV número 117).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes ha aprobado el texto de proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes solicitan al Consell instar al Gobierno de España a implementar desgravaciones fiscales al sector cultural afectado por las riadas de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, con el objetivo de aliviar la carga económica de los afectados y reactivar la producción cultural.

II. Que del grado de cumplimiento de esta resolución se dé cuenta a Les Corts en el plazo máximo de un mes.

Palau de Les Corts Valencianes
11 de febrero de 2025

Candela Anglés Querol
Presidenta de la comisión

Sofía Fernández Aparicio
Secretaria de la comisión
